MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 28/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS MÉTRICOS Y PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/2020 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" CON ID 371494. ----------

Guarambaré, 23 de enero de 2020

VISTA: La necesidad de aprobar los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado a Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2020 "Construcción de aulas en diversas instituciones educativas" con ID 371494. -------

CONSIDERANDO: Que el artículo 51° de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010 menciona: Son atribuciones del intendente municipal

Inciso b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;

Inciso j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

Que el art. 235° de la Ley Orgánica municipal menciona: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Guarambaré, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado a Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2020 "Construcción de aulas en diversas instituciones educativas" con ID 371494 según detalle:

N°	Institución Educativa	Obra a ejecutar
1	Esc. Bas. N° 127 "14 de julio"	Construcción de 02 aulas tipo de 5,80 m x 6,80 m en planta baja
2	Colegio Departamental Don Augusto Roa Bastos	Construcción de un aula tipo de 5,80 m x 6,80 m en planta alta utilizando vigas de H° A° con tejas
3	Esc. Bas. N° 91 "Medalla Milagrosa"	Construcción de un aula tipo de 5,80 m x 6,80 m en planta alta utilizando vigas de H° A° con tejas

Art. 2°: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ SECRETARIA GENERAL

Lic. Sonia Beatriz Toledo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Dr. José Asunción Vallejos
Intendente Municipal